

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**PROGRAMACIÓN**

**CURSO 2022/23**

## I) ÍNDICE

II) Introducción: pag.6

- Miembros del Dpto
- Materias asignadas al Dpto

III) Marco Normativo: p.6

### FILOSOFÍA 1º BACHILLER

- Introducción y objetivos de la etapa: p. 9
- Principios pedagógicos: p. 11
- Filosofía: p.12
- Competencias y descriptores operativos: p.16
- Criterios de evaluación por competencias: p.28
- Saberes básicos: p.30
- Contenidos transversales: p.38
- Evaluación y criterios: p.39
- Mecanismos de recuperación: p.43
- Plan de recuperación de la materia pendiente: p.43
- Temporalización y situaciones de aprendizaje: p. 44
- Atención a la diversidad: p.47
- Actividades complementarias y extraescolares: p.49
- Plan específico personalizado para alumnos repetidores: p.49
- Desarrollo de la lectura y la expresión escrita: p.51
- Indicadores de evaluación de la práctica docente: p. 52

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º BACHILLERATO

- Introducción: p.55
- Objetivos: p.59
- Contenidos: p.61
- Metodología: p.62
- Estándares de aprendizaje: p.63
- Evaluación: p.68
- Evaluación de alumnos pendientes: p. 71
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave: p. 72
- Contenidos transversales: p.73
- Atención a la diversidad: p.74
- Actividades complementarias y extraescolares: p.75
- Plan específico personalizado para alumnos repetidores: p.75

## PSICOLOGÍA. 2º BACHILLERATO

- Introducción: p.77
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave: p.80
- Transversalidad: p.81
- Objetivos: p.82
- Contenidos: p.84
- Metodología: p.85
- Materiales: p.88
- Evaluación: p.89
- Atención a la diversidad: p.94
- Actividades complementarias y extraescolares: p.96

- Plan específico personalizado para alumnos repetidores: p.96

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2º BACHILLERATO

- Introducción: p.98
- Contenidos: p.100
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave: p.101
- Objetivos: p.102
- Metodología: p.105
- Evaluación: p.108
- Plan de recuperación de la asignatura pendiente: p.110
- Plan específico personalizado para alumnos repetidores: p.111

## VALORES ÉTICOS 2º Y 4º ESO

- Introducción: p.113
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave: p.115
- Objetivos: p.117
- Metodología: p.120
- Contenidos de 2ºESO: p.122
- Contenidos de 4ºESO: p.125
- Evaluación: criterios 2º ESO: p.127
- Evaluación: criterios 4º ESO: p.131
- Recuperación para alumnos con la materia pendiente: p.134
- Atención a la diversidad: p.134
- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales: p.137

- Medidas generales para alumnos repetidores: p.138
- Multiculturalidad: p.140
- Materiales y recursos didácticos: p.141
- Elementos transversales: p. 142
- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículum: p.144
- ANEXO: plan de lectura del Departamento de Filosofía: p.146

## **II) INTRODUCCIÓN**

### **2.1) MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO**

El Dpto de Filosofía está formado por un solo miembro: Pedro Jiménez Sánchez, jefe del Departamento.

### **2.2) MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO**

Las materias asignadas al Dpto de Filosofía son:

Historia de la Filosofía, de 2º de Bachillerato

Psicología, de 2º de Bachillerato

Filosofía, de 1º de Bachillerato

Educación para la Ciudadanía, de 2º de Bachillerato

Valores Éticos, de 2º y 4º de la ESO.

## **III) MARCO NORMATIVO**

Este curso, y ante la novedosa mezcla de dos leyes educativas en el mismo curso escolar, deberemos señalar los dos marcos normativos: el anterior, referido a los cursos de 2º y 4º de la ESO y 2º de Bachiller, y el actual, referido a los cursos impares, esto es: 1º y 3º ESO, y 1º de Bachillerato.

La normativa nueva, la de los cursos impares, está desarrollada fundamentalmente en:

**Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponderá al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados. Finalmente, corresponderá a los propios centros desarrollar y completar, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en la propia ley.

Con relación a la ordenación del Bachillerato, la nueva redacción de la ley establece cuatro modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, General, y Humanidades y Ciencias Sociales, y define asimismo las materias comunes para todas ellas. Además de esto, se encomienda al Gobierno determinar, previa consulta a las comunidades autónomas, la estructura de las modalidades, las materias específicas de cada modalidad, y el número de estas materias que deben cursar los alumnos y alumnas. Finalmente, se prevé también la oferta de materias optativas, cuya ordenación corresponderá a las administraciones educativas.

El presente real decreto tiene carácter de norma básica y se dicta al amparo de las competencias que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el

desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. Se recoge al mismo tiempo el mandato del artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que encomienda al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, la determinación de los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

Respecto cursos pares, 2º y 4º ESO, y 2º Bachiller, que se regirán por el sistema anterior, el marco normativo es el siguiente:

**Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

**Decreto 301/2009, de 14 de Julio**, del calendario y la jornada escolar de los centros docentes andaluces no universitarios.

**Decreto 182/2020 de 10 de Noviembre**, de ordenación y currículo de la Educación Secundaria en Andalucía.

**Decreto 183/2020 de 10 de Noviembre**, de ordenación y currículo del Bachillerato

En adelante, los objetivos, contenidos, metodología, evaluación, transversalidad, recuperación de pendientes y atención a la diversidad, los vamos a tratar por materias, que nos parece mucho más claro y más lógico.



# **F I L O S O F Í A**

## **(1º BACHILLERATO)**

### **INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DE ETAPA**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias,

orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### **Principios pedagógicos**

1- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2- Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

## **FILOSOFÍA**

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato.

En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo.

En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en

torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos.

La Filosofía supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas.

Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento.

La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático

de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad.

La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres.

Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas.

Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.

En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales.

De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.



La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales.

De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...).

El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud

indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano.

Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico.

Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación.

El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal.

La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio.

El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional.

El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos.

Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica.

El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud

respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común.

La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida.

En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del

conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada.

Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público.

Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía.

Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política.

Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen.

Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEG2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo

más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida.

Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética.

De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana.



En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinaria, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica.

La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados,

los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo.

Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica.

La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos.

En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas.

Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

## **Criterios de evaluación**

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud

discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

## **SABERES BÁSICOS**

### **A) LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO.**

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

– Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.

- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

## B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea.
- El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

## 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

## C. ACCIÓN Y CREACIÓN

### 1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral



amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

– Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual.

Las distintas generaciones de derechos humanos.

– Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

– El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

– El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

– El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

– Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

– Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura.

Ética y estética. El papel político del arte.

– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Desarrollándolos por bloques temáticos y relacionándolos con los porcentajes de calificación:

- Del Bloque 1(La Filosofía y el Ser Humano), que ponderará como un 33% de la calificación global del curso, son:

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación: CAA, CSC . (10% del bloque)

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad: CCL, CSC, CAA (10% del bloque).

3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto CCL, CSC, CAA. (10% del bloque)

4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías: CCL, CD (10% del bloque).

5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación,

relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental: CCL, CSS, CAA. (10% del bloque)

6. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

7. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL (10% del bloque).

8. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC. (10% del bloque)

9. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental y oriental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC. (10% del bloque).

10. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC. (10% del bloque)

- Del Bloque 2 (Conocimiento y realidad), que ponderará como un 33% de la calificación global del curso, son:

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos: CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología,

sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD. (10%)

6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

8. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma: CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

9. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. (10% del bloque)

10. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo: CSC, CAA, CCL. (10% del bloque)

- Y del Bloque 3 (Acción y creación), que ponderará el último 33% de la calificación global del curso, son:

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL (20% del bloque).

2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL (20% del bloque).

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA (20% del bloque).
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL (20% del bloque).
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC (20% del bloque).

**Respecto a los contenidos transversales:**

El currículum de la materia debe incluir transversalmente elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo.

La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

## **6. EVALUACIÓN**

### **Evaluación inicial**

Al comienzo de cada asignatura, en general, y de cada tema, en particular, realizaremos una evaluación inicial con el objetivo de captar los conocimientos previos que tiene el alumno para así poder adaptar el trabajo de la materia y de los diferentes temas a la situación concreta de que se trate en cada caso.

Sólo al comienzo del curso podrá pasarse al alumnado un cuestionario escrito de evaluación inicial. Para los temas, en particular, lo usual será un diálogo abierto que me aporte información sobre el grupo y sus necesidades.

Aun cuando los contenidos de los temas no podrán cambiar de un grupo a otro del mismo nivel, sí que podrán cambiar en algunos casos algunos matices metodológicos, de recursos materiales y actividades y, sobre todo, de temporalización, como es lógico.

### **Los criterios de evaluación son:**

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.



5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y

de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Los criterios mínimos de evaluación para obtener el aprobado en la asignatura (es decir, para considerar que se han alcanzado los objetivos mínimos de la materia) serán ponderados a partir de los criterios expuestos, los cuales se lograrán a partir de dos instrumentos fundamentales: las pruebas objetivas y los ejercicios de clase.

La calificación de las pruebas objetivas será de 0 a 10. Se realizarán dos parciales por trimestre, siendo la calificación la media aritmética de ambos. Asimismo, cada trimestre tendrá un examen de recuperación.

Por su parte, la evaluación continua se obtendrá calificando todos los trabajos de clase y de casa, cuya media aritmética proporcionará la nota de clase.

Para recuperar las competencias no adquiridas, si la parte no aprobada corresponde a la de notas de clase, durante el trimestre siguiente, deberá entregar todos los ejercicios del trimestre anterior bien realizados; si la parte suspendida es la correspondiente a los exámenes, deberá aprobar un examen de recuperación, preparado al efecto.

Esta medida busca incentivar en el alumno el estudio continuado y el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas.

### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO.**

Aparte de las actividades de refuerzo y recuperación de contenidos concretos, que se irán desarrollando a lo largo de todo el curso, podrán hacerse, según el criterio del profesor, recuperaciones del primer y segundo trimestres que se realizarán en el segundo y tercer trimestre respectivamente. Además se realizará un examen final en junio al que tendrán que presentarse los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa para recuperar la parte correspondiente a los contenidos de la misma. Las notas de las actividades se tendrán en cuenta.

Los alumnos que no superen esta prueba tendrán que presentarse al examen extraordinario de septiembre para alcanzar los objetivos de la asignatura que les indicará su profesor, en informe individualizado, teniendo en cuenta el desarrollo del proceso del aprendizaje durante el curso de cada alumno. Los exámenes de recuperación seguirán el esquema que se ha venido utilizando a lo largo del curso.

### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

Existe la posibilidad de que alguna parte del alumnado pase a 2º de Bachillerato y tenga la asignatura de Filosofía de 1º pendiente. La asignatura se recuperará completa. Para ello, el departamento propondrá la realización de un trabajo basado en la lectura del libro “El mundo de Sofía”, de Jostein Gaarder, novela que repasa lo fundamental de la historia de la filosofía.

Se entregará un guión del trabajo a los alumnos/as afectados/as, para la realización de dicho trabajo.

## **TEMPORALIZACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Respecto a la temporalización del temario, pretendemos que sea la siguiente:

Durante el Primer Trimestre trabajaremos el Bloque 1, durante el Segundo Trimestre, el Bloque 2; y durante el tercer Trimestre el bloque 3.

Es posible que pueda haber algunos intercambios de temas entre bloques por razones didácticas y de adaptación al calendario.

Como se nos ha permitido ir realizando las situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, propondré en esta programación el modelo que he pensado seguir y así lo continuaré realizando para los siguientes bloques temáticos y unidades didácticas.

Situación de aprendizaje 1ª: Exponer por escrito los movimientos filosóficos acontecidos a lo largo de la historia de la filosofía y sus autores principales

### BLOQUE 1: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

#### OBJETIVOS DE LA UNIDAD “EL SABER FILOSÓFICO”

1. Valorar el plano sistemático de la filosofía como elemento de conexión y posible comunicación, frente al mito.
2. Conocer las distintas teorías en torno al origen de la filosofía.
3. Reconocer las actitudes que la filosofía proporciona al ser humano.

4. Distinguir las disciplinas que nos orientan en el acercamiento a la realidad desde su dinámica racional o irracional.
5. Utilizar la filosofía como vínculo con las preguntas esenciales que se realiza el humano.
6. Comprender la filosofía desde su historia

## SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

1. El origen de la filosofía.
2. El saber filosófico y sus características diferenciadoras.
3. El saber filosófico a través de la historia.
4. Funciones y vigencia de la filosofía.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Competencia lingüística.
2. Competencia digital.
3. Aprender a aprender.
4. Competencias sociales y cívicas.
5. Conciencia expresiones culturales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la

filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

3. Reconocer y expresar por escrito la evolución histórica de las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

#### INDICADORES DE LOGRO

Insuficiente (IN): Del 1 al 4

Suficiente (SU): Del 5 al 6

Bien (BI): Entre el 6 y el 7

Notable (NT): Entre el 7 y el 8

Sobresaliente (SB): Entre el 9 y el 10

#### DESGLOSE DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Punto de partida: Disertar sobre la tesis del “Paso del mito al logos”

Desarrollo: Disertación sobre las características del saber filosófico occidental

Producto: Exponer por escrito movimientos filosóficos acontecidos a lo largo de la historia de la filosofía, y los métodos filosóficos de sus autores principales

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

A los alumnos con necesidades educativas especiales (por ejemplo, dificultades idiomáticas, por ser extranjeros), se les adaptará la metodología (deberán intentar tomar apuntes en clase pero sin ser evaluados por ello), y los métodos evaluativos (se les examinará sólo de los apuntes que se les facilite a ellos, a través de la plataforma Classroom, quitándoles así el problema de la toma de apuntes en la clase presencial).

Del mismo modo, lo anterior será aplicado a los estudiantes que aconseje el Dpto de Orientación como, por ejemplo, el caso de algunos alumnos con el síndrome de Asperger, siempre que Orientación considere que esta medida puede ser buena para ellos

Asimismo, a aquéllos/as que pudiesen destacar y que demuestren poseer la competencia de comprender lo contenidos teóricos básicos y superar las pruebas de exámenes con calificación de sobresaliente, se les propondrá (siempre voluntariamente) la realización de trabajos complementarios con libros o capítulos de libros.



## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Si las circunstancias lo permiten, me planteo la posibilidad de llevarlos alguna vez al cine, al visionado de una película con contenidos relacionados con la materia.

Asimismo, me enteraré de si la Facultad de Filosofía organiza alguna Jornada de Puertas Abiertas, o algo similar, para dar a conocer a los alumnos el grado universitario de Filosofía, en cuyo caso celebraríamos una visita a dicha Facultad a tal fin.

## **9. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES**

Debemos distinguir, en los casos de alumnos repetidores, tres grupos, a grandes rasgos:

- a) Alumnos/as que han repetido porque fueron absentistas o porque, teniendo capacidades y competencias para lograr la promoción, no lo hicieron.
- b) Alumnos/as que se esforzaron y trabajaron en la medida de sus posibilidades pero que, por tener capacidades insuficientes para lograr los objetivos en un año - o por cualquier otra razón no dependiente de su libre voluntad - no pudieran alcanzar los objetivos y competencias mínimas
- c) Alumnos/as con necesidades educativas especiales que necesitan más de un curso para lograr la promoción.

El Departamento de Filosofía hace constar que este punto de la programación de refiere (y está concebido) para los/as alumnos/as de los grupos “b” y “c”. Entendemos que, si un estudiante no quiere trabajar lo que podría, eso ya excede las

atribuciones de nuestro departamento y no podemos hacer absolutamente nada, quedando esos casos más para tutoría, Orientación o quien competa.

En los casos del grupo “b”, el Dpto de Filosofía tomará las siguientes medidas para atender, de modo personalizado, a dichos estudiantes repetidores:

- seguimiento individual y exhaustivo de la marcha del alumno/a, proporcionando al tutor/a toda la información necesaria y puntual de la evolución de dicho alumno, desde la asistencia a clase y el comportamiento, hasta el trabajo diario y su implicación en la materia y en el aula.
- en caso necesario, se requerirá la opinión y colaboración del equipo educativo, del departamento de orientación y/o de la familia.
- elaboración de material de refuerzo que se facilitaría a estos/as alumnos/as, desde fotocopias de apuntes hasta libros de texto, pasando por cualquier clase de material que se estime oportuno.
- propuesta de trabajos complementarios o, en su caso, alternativos al alumno/a, si se viese necesario

En los casos del grupo “c” (o sea, de alumnos con necesidades educativas especiales), se asumirán las medidas descritas anteriormente, a las que se añadirán otras para adaptar el currículo a las necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de alumnos con el síndrome de Asperger (por citar un ejemplo cualquiera), se les adaptarán los exámenes y los trabajos a sus

capacidades (desde el formato de los mismos hasta el tiempo disponible).

En este caso de los alumnos/as del grupo “c”, siempre se contará con el asesoramiento, opinión y apoyo del Departamento de Orientación.

En cualquiera de los tres grupos, si fuese imprescindible, se solicitará algún tipo de refuerzo exterior (como la ayuda de algún/a compañero/a de PT, o de quien sugiera el Dpto de Orientación)

## **DESARROLLO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ESCRITA**

A este respecto, tengo planeado ofrecer a los alumnos, siempre con carácter voluntario, la posibilidad de leer libros (de la biblioteca que estoy formando en el Departamento de Filosofía) y realizar trabajos escritos sobre ellos.

Dichos trabajos se realizarán conforme a un guión previo que el profesor facilitará a los alumnos, y servirá (en el caso de estar bien realizados) para garantizar la calificación de Sobresaliente a aquellos alumnos/as que hayan dicho obtenido dicha nota en los exámenes y hayan probado, por consiguiente, que están capacitados para la obtención de dicha calificación en una prueba objetiva. De este modo podemos aspirar a trabajar con ellos otros objetivos y competencias.

Cabría la posibilidad de hacer también trabajos con lectura de libros para el resto del alumnado (como complemento a los otros medios de evaluación, subiéndole un punto a la nota media) pero tendría que ser recomendando los libros y que se los compraran ellos: el Dpto de Filosofía no dispone de libros para absolutamente todos los alumnos, si todos quisieran optar por este trabajo.

## INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Propongo, para mis materias, esta relación de indicadores de logro para la evaluación docente, que serán calificados de 1 a 4, donde la cuantificación será como sigue:

1: Nunca

2: Pocas veces

3: Aceptablemente

4: Siempre

- Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado: 1  2  3  4
- Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes:  
1  2  3  4
- Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad:  
1  2  3  4

- Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc:  
1  2  3  4
- Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc:  
1  2  3  4
- Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos/as:  
1  2  3  4
- Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc:  
1  2  3  4
- Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas:  
1  2  3  4
- En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo:  
1  2  3  4
- Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase):  
1  2  3  4
- Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación

de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos:

1  2  3  4

- Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc:

1  2  3  4

- Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas:

1  2  3  4

- Aplico los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación:

1  2  3  4

- Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos:

1  2  3  4

- Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.):

1  2  3  4

- Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes: 1  2  3  4

- Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.):

1       2       3       4

## **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

**( 2º BACHILLERATO)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

“Historia de la Filosofía” es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato.

La materia “Historia de la Filosofía” desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

“Historia de la Filosofía” tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano.

En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo.

Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de problemas



potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de Historia de la Filosofía, la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

Se pone, asimismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de esta.

A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios, a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano.

Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica

y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuándo alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuándo se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuándo nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuándo hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que estas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del

mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

## **2. OBJETIVOS**

- 1- Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa.
- 2- Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

- 3- Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
- 4- Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico.
- 5- Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas, analizando las semejanzas y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
- 6- Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
- 7- Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados.
- 8- Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas, sociales y políticas, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
- 9- Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

### **3. CONTENIDOS:**

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

- El primer bloque, Contenidos transversales.
- El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.
- El tercer bloque, La Filosofía medieval.
- El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la ilustración
- El quinto bloque, La Filosofía contemporánea

Estos bloques se desarrollan en las siguientes unidades didácticas:

- 1- El nacimiento de la Filosofía: el paso del mito al logos. Los Presocráticos.
- 2- Sócrates y los Sofistas.
- 3- Platón y Aristóteles: la culminación del pensamiento griego.
- 4- Filosofía Medieval: San Anselmo de Canterbury y Santo Tomás de Aquino.
- 5- Filosofía Moderna. La revolución científica del Renacimiento.
- 6- El racionalismo de Descartes.
- 7- El empirismo: Locke, Berkeley y Hume.
- 8- El vitalismo de Nietzsche.

La secuenciación temporal de estos contenidos será la siguiente:

En el primer trimestre trabajaremos de la unidad 1 a la 3.

En el segundo trimestre trabajaremos de la unidad 4 a la 6.

Y en el tercer trimestre trabajaremos las unidades 7 y 8.

#### 4. **METODOLOGÍA**

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, proponemos una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio. El aprendizaje consiste en hacer explícitos los prejuicios y las propias opiniones para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquél que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.

También intentaremos motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones acerca de los contenidos programados. Así mismo buscaremos la interdisciplinariedad: muchos de los contenidos conceptuales de los diferentes temas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los contenidos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia, Griego, Latín, Biología, Economía, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos específicos de la materia hasta noticias de prensa y

artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas el pasado, documentos audiovisuales o diálogos en asamblea de clase (aunque este curso, por el condicionamiento de la circunstancia extraordinaria de la pandemia, que explicamos anteriormente, todos estos recursos sólo podrán trabajarse de modo on line, dejando las clases presenciales en exclusiva para la impartición de los contenidos fundamentales, y para la práctica de los comentarios de texto impuestos por la PEBAU).

También pretendemos propiciar las disertaciones filosóficas escritas.

## **5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Los estándares de aprendizaje por bloques de contenidos son los siguientes:

### **Bloque 1. Contenidos transversales**

1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.

1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.

1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.

4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados ,utilizando las TIC.



## **Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua**

1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.

1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.

1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física,

el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

### **Bloque 3. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.**

Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana.

1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.

2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales

de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

#### **Bloque 4. La Filosofía contemporánea**

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.

1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración,

nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

3.1. Comprender las aportaciones del pensamiento español a la filosofía contemporánea, concretando en la figura de Ortega y Gasset.

3.2. Entender las aportaciones de Andalucía al panorama filosófico español contemporáneo, concretando en la figura de María Zambrano.

## **6. EVALUACIÓN**

El objetivo del departamento es lograr una evaluación continua satisfactoria, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes

### **Criterios de evaluación**

La evaluación va a resultar de la ponderación de los criterios de evaluación que, a su vez, se porcentuarán por bloques de contenidos:

**Bloque 1. Contenidos comunes transversales.** Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas,

incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados. (Pondera un 25% de la calificación global)

Criterios de evaluación:

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC (Pondera un 25% del bloque).

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC (Pondera un 25% del bloque).

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC (Pondera un 25% del bloque).

4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC (Pondera un 25% del bloque).

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática: de Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. (Pondera un 25% de la calificación global).

### Criterios de evaluación:

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y lo que supuso el paso del mito al logos. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 10% del bloque)
2. Comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 70% del bloque)
3. Relacionar lo anterior con la filosofía presocrática. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 10% del bloque).
4. Conocer el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 10% del bloque)

Bloque 3. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. el racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume (Pondera un 25% de la calificación global).

### Criterios de evaluación:

1. Comprender los rasgos fundamentales de la revolución científica de la modernidad y su influencia en el pensamiento de Descartes y la intención de su obra. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 15% del bloque)
2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el

dualismo en el ser humano. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 70% del bloque).

3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 15% del bloque)

Bloque 4. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 25% de la calificación global)

Criterios de evaluación:

1. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje. CCL, CSC, CAA (Pondera un 40% del bloque)

2. Entender la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 40% del bloque)

3. Valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. (Pondera un 20% del bloque)

### **Evaluación de alumnos pendientes**

Como explicamos en la materia anterior, Filosofía de 1º de Bachillerato, la evaluación se centrará en la lectura y trabajo sobre

el libro “El mundo de Sofía”, de Jostein Gaarder, de Ed. Siruela (dicho trabajo habría de presentarse en la primera quincena de Mayo). Dicho trabajo se realizará en base a un guión compuesto de las siguientes partes:

- 1- Resumen de todos y cada uno de los capítulos del libro
- 2- Relación del libro con la materia de Historia de la Filosofía.
- 3- Redacción con la opinión personal razonada sobre el libro, por parte del alumno/a.

## **7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos,



analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

### **Respecto a los contenidos transversales:**

El currículum de la materia debe incluir transversalmente elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de

expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo.

La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Al igual que en 1º de Bachiller, si detecto algún caso que le sea imposible seguir la materia con la metodología y criterios de evaluación programados, le haré alguna adaptación curricular “poco significativa”, encaminada a facilitar la consecución de los objetivos por otra vía (fundamentalmente, facilitarle materiales para que pueda complementar los apuntes de clase y prepararse los exámenes) y estar más pendiente de si se enteran o no de los contenidos.

En el caso de algún alumno (por ejemplo, algún caso con diagnóstico de Asperger), si no hay una imposibilidad real de tomar sus propios apuntes, se les facilitará otros ya confeccionados, o algún material que pueda ser sustitutorio de los mismos.

Asimismo, pretendemos prever estrategias para la correcta canalización de la presión acumulada, en cada caso, durante las sesiones de clase.

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Más allá de los diferentes recursos y métodos didácticos usados en el aula (en algunos casos, extracurriculares), no tengo programadas actividades complementarias fuera del aula.

## **10. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES**

Como dijimos al respecto de 1º de Bachillerato, debemos distinguir, en los casos de alumnos repetidores, tres grupos, a grandes rasgos:

- d) Alumnos/as que han repetido porque fueron absentistas o porque, teniendo capacidades y competencias para lograr la promoción, no lo hicieron.
- e) Alumnos/as que se esforzaron y trabajaron en la medida de sus posibilidades pero que, por tener capacidades insuficientes para lograr los objetivos en un año - o por cualquier otra razón no dependiente de su libre voluntad - no pudieran alcanzar los objetivos y competencias mínimas
- f) Alumnos/as con necesidades educativas especiales que necesitan más de un curso para lograr la promoción.

El Departamento de Filosofía hace constar que este punto de la programación de refiere (y está concebido) para los/as alumnos/as de los grupos “b” y “c”. Entendemos que, si un estudiante no quiere trabajar lo que podría, eso ya excede las atribuciones de nuestro departamento y no podemos hacer

absolutamente nada, quedando esos casos más para tutoría, Orientación o quien competa.

En los casos del grupo “b”, el Dpto de Filosofía tomará las siguientes medidas para atender, de modo personalizado, a dichos estudiantes repetidores:

- seguimiento individual y exhaustivo de la marcha del alumno/a, proporcionando al tutor/a toda la información necesaria y puntual de la evolución de dicho alumno, desde la asistencia a clase y el comportamiento, hasta el trabajo diario y su implicación en la materia y en el aula.
- en caso necesario, se requerirá la opinión y colaboración del equipo educativo, del departamento de orientación y/o de la familia.
- elaboración de material de refuerzo que se facilitaría a estos/as alumnos/as, desde fotocopias de apuntes hasta libros de texto, pasando por cualquier clase de material que se estime oportuno.
- propuesta de trabajos complementarios o, en su caso, alternativos al alumno/a, si se viese necesario

En los casos del grupo “c” (o sea, de alumnos con necesidades educativas especiales), se asumirán las medidas descritas anteriormente, a las que se añadirán otras para adaptar el currículo a las necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de alumnos con el síndrome de Asperger (por citar un ejemplo cualquiera), se les adaptarán los exámenes a sus capacidades (desde la presentación de los mismos hasta el tiempo disponible).

En este caso de los alumnos/as del grupo “c”, siempre se contará con el asesoramiento, opinión y apoyo del Departamento de Orientación.

En cualquiera de los tres grupos, si fuese imprescindible, se solicitará algún tipo de refuerzo exterior (como la ayuda de algún/a compañero/a de PT, o de quien sugiera el Dpto de Orientación)

## **PSICOLOGÍA**

### **(2º BACHILLERATO)**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

“Psicología” es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de segundo de Bachillerato.

La materia “Psicología” permite el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de segundo de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral.

En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases

humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas. Así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje.

Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica.

Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de Biología, Química, Filosofía, Sociología y Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la materia es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es Psicología y sus aportaciones más específicas como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en

este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la materia, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

## **2. CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El carácter integrador de esta disciplina de Psicología contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente:

- 1- Mediante la elaboración de trabajos y la realización de actividades de clase, y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL)
- 2- Ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio
- 3- Los múltiples sistemas teóricos fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual; como saber científico, la investigación es esencial,



encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes deductivos y experimentales, aspectos que contribuyen a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

- 4- Aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC);
- 5- Por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

### **3. TRANSVERSALIDAD**

Psicología **contribuye al desarrollo de elementos transversales** del currículo, puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto

concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de

la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, se potencia el elemento transversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

#### **4.OBJETIVOS**

La enseñanza de la Psicología en 2º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
- 2- Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
- 3- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

- 4- Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
- 5- Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
- 6- Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
- 7- Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
- 8- Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 9- Comprender, experimentar y expresar los sentimientos y las emociones, en aras del desarrollo y crecimiento de la inteligencia emocional.
- 10- Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

## **8. CONTENIDOS**

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques de contenidos:

El primer bloque: La Psicología como ciencia.

El segundo bloque: Fundamentos biológicos de la conducta.

El tercer bloque: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El cuarto bloque: Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

El quinto bloque: La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

El sexto bloque: Psicología social y de las organizaciones.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

**La secuenciación y temporalización** de los contenidos será la siguiente:

Durante el primer trimestre impartiremos los bloques 1 y 2.

Durante el segundo, trabajaremos el bloque 3y 4

Y durante el tercer trimestre, daremos el bloque 5 y, si da tiempo, 6.

Para la impartición de dichos contenidos también trabajaremos talleres en clase, que complementarán la formación teórica.

## **6. METODOLOGÍA**

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral.

El estudio de Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos.

Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos.

Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Se propone que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en el proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

A este respecto, y si el tiempo lo permite, nos proponemos realizar (como ejemplos de técnicas prácticas para el

autoconocimiento, crecimiento personal y comunicación - indispensables para el desarrollo de la inteligencia emocional -) cuatro talleres interactivos, integrados en el desarrollo del trabajo en el aula: uno de Psicología Cognitivo-Conductual (centrada fundamentalmente en la Terapia Emotivo-Racional de Albert Ellis y en la terapia cognitiva de Aaron Beck y David Burns), otro de Psicología Gestalt (para paliar el hecho de que el curso anterior se hiciese defectuoso por falta de tiempo, a causa de la semi presencialidad), otro de Psicología Transpersonal (basado en los estudios sobre la conciencia de Ken Wilberg, y de su homólogos españoles Enrique Martínez Lozano y Fidel Delgado) y otro de Programación Neuro-Lingüística (basado en las investigaciones de Robert Dilts, uno de los principales fundadores de la PNL).

Por otra parte, los alumnos deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la red o libros, manuales y documentos. Por otro lado, una de las mejores formas de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos (individuales y de grupo) y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

Proponemos que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en proceso de aprendizaje de la Psicología debe ser activa y participativa, donde el alumnado construya individual y

colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la supervisión y ayuda continuos del profesorado.

## **7. MATERIALES**

Usaré, cuando lo crea conveniente, los siguientes materiales:

- Documentales.
- Material audiovisual y digital (si contamos con PC con Internet, pondremos algunos documentales del canal Youtube sobre temas relacionados con las bases genéticas y neurológicas de la conducta, y con el control de la mente).
- Películas o fragmentos de las mismas. Tenemos pensado proyectar dos de estas películas, que iremos eligiendo sobre la marcha, en función de qué intereses detectemos que se han despertado en los alumnos/as: “El Príncipe de las mareas”, “El rey pescador”, “El club de los poetas muertos” o “Proposición indecente”.
- Fotocopias de diversa procedencia (prensa, otros libros de textos, obras de autores relevantes de la historia de la filosofía y del pensamiento en general,...).
- Libros de lectura o capítulos incluidos en ellos. Con esta finalidad, el Departamento de Filosofía ha ido elaborando una pequeña biblioteca que también incluye volúmenes



relacionados con la materia de Psicología (desde ensayos y textos especializados hasta novelas)

- Selección de textos efectuada por el profesor.
- Apuntes y material elaborado por el profesor
- Aclaraciones y ampliación que efectúa el profesor en clase.
- Canciones para plantear contenidos o actividades relacionadas con la materia.

## **8. EVALUACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, teniendo un carácter formativo y será un instrumento tanto para los procesos de enseñanza como para los de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Estos criterios y estándares se han expuesto anteriormente en esta programación en relación con los contenidos correspondientes a la secuenciación de los diferentes bloques.

El carácter formativo de la evaluación propiciar la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El Departamento de Filosofía, al elaborar la programación y concretamente en este caso los aspectos concernientes a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, tiene en cuenta las características propias del alumno-a y el contexto sociocultural del centro.

Los referentes de la evaluación son los que siguen:

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.
2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

En lo concerniente a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, el profesorado del Departamento de Filosofía llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las

características específicas del alumnado, que se explicitarán en esta programación.

Sobre la objetividad de la evaluación el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Todo esto nos lleva a formular los siguientes criterios de evaluación, y su contribución a la adquisición de las competencias clave:

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y

relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.

6. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.

7. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.

8. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.

9. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este

fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.

10. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

11. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.

12. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.

13. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.

14. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. CMCT, CSC.

15. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.

16. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin

de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.

17. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.

La ponderación de dichos criterios de evaluación se realizará agrupando los mismos en función de su naturaleza, en función de que apunten más a aspectos teóricos-cognitivos, actitudinales o metodológicos. Así las cosas, el grupo formado por los criterios 4, 5, 8 y 11 ponderarán un 33% del total de la calificación; el grupo formado por los criterios 1, 7, 9 y 10, un 33%; y, finalmente, el grupo de los criterios 2, 3, 6 y 12 otro 33%

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El currículo que se propone en este proyecto es un currículo abierto, y, como tal, permite responder a la diversidad. Esta diversidad se manifiesta en los centros educativos en tres ámbitos interrelacionados: capacidad para aprender, motivación e intereses. No podemos negar la existencia de estudiantes que manifiestan dificultades y, a veces, limitaciones en su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y

que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar de acuerdo con sus posibilidades.

No obstante lo anterior, en el Bachillerato nos enfrentamos a la necesidad de preparar a nuestro alumnado para la superación de las diferentes pruebas externas. En nuestra programación, la atención a la diversidad - es decir, el refuerzo y las ampliaciones necesarias - se aborda desde la perspectiva de que el profesor sea el que mida el grado de profundización que el alumno ha logrado en la técnica o procedimiento fundamental que se practica y desarrolla en este curso de filosofía: la lectura comprensiva y el comentario de texto.

No debemos olvidar que la finalidad del Bachillerato, como la de toda la educación en general, es contribuir a formar personas capaces de desenvolverse con progresiva autonomía, tanto en el ámbito público como en el privado. Ello implica contribuir al desarrollo integral de la persona para, teniendo en cuenta su equilibrio personal y afectivo, fomentar la integración social de una manera crítica y creativa.

Al no haber programados exámenes, atenderemos a la diversidad cambiando algunos de los trabajos de la materia, pero siempre atendiendo a los casos concretos (si los hubiere) para adaptarlos a la posible "dificultad" que hubiere en seguir el currículo de la asignatura.

Así, por ejemplo, si hay algún alumno que tenga alguna incapacidad o dificultad para la toma de apuntes (imprescindible para la realización y presentación del cuaderno de trabajo) yo le facilitaré materiales y documentos complementarios para que los trabajase por su cuenta.

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En la materia de Psicología, planteo tres actividades: dos extraescolares y una complementaria.

Las dos extraescolares serán una visita al cine (en el caso de que se proyecte este curso alguna película relacionada con los contenidos u objetivos de esta materia) y una visita a la Facultad de Psicología (si logro que algún profesor o tutor de la misma se ofrezca a recibirnos, enseñarnos la Facultad y responder a las preguntas de nuestros/as alumnos/as).

La actividad complementaria será la realización, al comienzo del curso, de un taller sobre “Cómo afrontar el estrés y la ansiedad frente al estudio y los exámenes”.

## **11. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES**

Una vez más, debemos distinguir, en los casos de alumnos repetidores, tres grupos, a grandes rasgos:

- a) Alumnos/as que han repetido porque fueron absentistas o porque, teniendo capacidades y competencias para lograr la promoción, no lo hicieron.
- b) Alumnos/as que se esforzaron y trabajaron en la medida de sus posibilidades pero que, por tener capacidades insuficientes para lograr los objetivos en un año - o por cualquier otra razón no dependiente de su libre voluntad - no pudieran alcanzar los objetivos y competencias mínimas
- c) Alumnos/as con necesidades educativas especiales que necesitan más de un curso para lograr la promoción.



El Departamento de Filosofía hace constar que este punto de la programación de refiere (y está concebido) para los/as alumnos/as de los grupos “b” y “c”. Entendemos que, si un estudiante no quiere trabajar lo que podría, eso ya excede las atribuciones de nuestro departamento y no podemos hacer absolutamente nada, quedando esos casos más para tutoría, Orientación o quien competa.

En los casos del grupo “b”, el Dpto de Filosofía tomará las siguientes medidas para atender, de modo personalizado, a dichos estudiantes repetidores:

- seguimiento individual y exhaustivo de la marcha del alumno/a, proporcionando al tutor/a toda la información necesaria y puntual de la evolución de dicho alumno, desde la asistencia a clase y el comportamiento, hasta el trabajo diario y su implicación en la materia y en el aula.
- en caso necesario, se requerirá la opinión y colaboración del equipo educativo, del departamento de orientación y/o de la familia.
- elaboración de material de refuerzo que se facilitaría a estos/as alumnos/as, desde fotocopias de apuntes hasta libros de texto, pasando por cualquier clase de material que se estime oportuno.
- propuesta de trabajos complementarios o, en su caso, alternativos al alumno/a, si se viese necesario

En los casos del grupo “c” (o sea, de alumnos con necesidades educativas especiales), se asumirán las medidas descritas anteriormente, a las que se añadirán otras para adaptar el

currículo a las necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de alumnos con el síndrome de Asperger (por citar un ejemplo cualquiera), se les adaptarán los trabajos exigidos, a sus capacidades (desde la presentación de los mismos hasta el tiempo disponible).

En este caso de los alumnos/as del grupo “c”, siempre se contará con el asesoramiento, opinión y apoyo del Departamento de Orientación.

En cualquiera de los tres grupos, si fuese imprescindible, se solicitará algún tipo de refuerzo exterior (como la ayuda de algún/a compañero/a de PT, o de quien sugiera el Dpto de Orientación)

## **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. 2º BACHILLERATO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

“Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 2.º de Bachillerato, siendo éste el último curso para esta materia en este nivel.

Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo.

Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

## **2.CONTENIDOS**

### **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2.º Bachillerato**

En este 2º curso, los contenidos se agruparán en estos temas:

Tema 1. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía:

Tema 2. Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

Tema 3. El papel de la mujer en las diferentes culturas.

Tema 4. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

Tema 5. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

### **3. CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).

Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean contruidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

“Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de

esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación.

Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

#### **4. OBJETIVOS**

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de

resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia

democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

11. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

12. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

13. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

14. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.



15. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

16. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

## **5. METODOLOGÍA**

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes,

significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos

imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que

pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

## **9. EVALUACIÓN**

### **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2.º Bachillerato**

Los criterios de evaluación, y su contribución a la adquisición de las competencias clave, serán los siguientes;

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. Pondera un 10% de la nota total.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. Pondera un 10% de la nota total.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. Pondera un 10% de la nota total.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. Pondera un 10% de la nota total.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. Pondera un 10% de la nota total.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC. Pondera un 10% de la nota total.
7. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. Pondera un 10% de la nota total.
8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC. Pondera un 10% de la nota total.
9. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. Pondera un 10% de la nota total.

10. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC. Pondera un 10% de la nota total.

## **10. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

Existe la posibilidad de que alguna parte del alumnado pase a 2º de Bachillerato y tenga la asignatura de Educación para La Ciudadanía de 1º pendiente. La asignatura se recuperará completa. Para ello, el departamento propondrá la ejecución de un trabajo a partir de la realización de una batería de ejercicios que preparará, al efecto, el propio Departamento.

El alumno/a suspendido/a deberá ir presentando trimestralmente el estado actual del trabajo para que se le pueda ir evaluando con dicha periodicidad.

El trabajo tendrá, como fecha tope para su entrega, la primera semana de Junio.

En caso de que se hubiese suspendido la materia en 2º curso de Bachillerato, la vía de recuperación será la misma, con las únicas diferencias de que aumentará el grado de dificultad de los ejercicios mandados, y que la fecha de entrega será la primera semana de Mayo.

## **8. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES**

No habrá cambios respecto al tratamiento de alumnos/as repetidores/as de otras materias del Dpto, con lo que distinguiremos los mismos tres grupos, a grandes rasgos:

- a) Alumnos/as que han repetido porque fueron absentistas o porque, teniendo capacidades y competencias para lograr la promoción, no lo hicieron.
- b) Alumnos/as que se esforzaron y trabajaron en la medida de sus posibilidades pero que, por tener capacidades insuficientes para lograr los objetivos en un año - o por cualquier otra razón no dependiente de su libre voluntad - no pudieran alcanzar los objetivos y competencias mínimas
- c) Alumnos/as con necesidades educativas especiales que necesitan más de un curso para lograr la promoción.

El Departamento de Filosofía hace constar que este punto de la programación de refiere (y está concebido) para los/as alumnos/as de los grupos “b” y “c”. Entendemos que, si un estudiante no quiere trabajar lo que podría, eso ya excede las atribuciones de nuestro departamento y no podemos hacer absolutamente nada, quedando esos casos más para tutoría, Orientación o quien competa.

En los casos del grupo “b”, el Dpto de Filosofía tomará las siguientes medidas para atender, de modo personalizado, a dichos estudiantes repetidores:

- seguimiento individual y exhaustivo de la marcha del alumno/a, proporcionando al tutor/a toda la información

necesaria y puntual de la evolución de dicho alumno, desde la asistencia a clase y el comportamiento, hasta el trabajo diario y su implicación en la materia y en el aula.

- en caso necesario, se requerirá la opinión y colaboración del equipo educativo, del departamento de orientación y/o de la familia.
- elaboración de material de refuerzo que se facilitaría a estos/as alumnos/as, desde fotocopias de apuntes hasta libros de texto, pasando por cualquier clase de material que se estime oportuno.
- propuesta de trabajos complementarios o, en su caso, alternativos al alumno/a, si se viese necesario

En los casos del grupo “c” (o sea, de alumnos con necesidades educativas especiales), se asumirán las medidas descritas anteriormente, a las que se añadirán otras para adaptar el currículo a las necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de alumnos con el síndrome de Asperger (por citar un ejemplo cualquiera), se les adaptarán los trabajos a sus capacidades (desde la presentación de los mismos hasta el tiempo disponible).

En este caso de los alumnos/as del grupo “c”, siempre se contará con el asesoramiento, opinión y apoyo del Departamento de Orientación.

En cualquiera de los tres grupos, si fuese imprescindible, se solicitará algún tipo de refuerzo exterior (como la ayuda de algún/a compañero/a de PT, o de quien sugiera el Dpto de Orientación



# VALORES ÉTICOS

## 2º y 4º ESO

### 1. INTRODUCCIÓN

“Valores Éticos” es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte, este año por última vez, en 2º y 4º de ESO, o sea, en los cursos pares, en los que aún no se ha implantado la LOMLOE.

Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social, como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no solo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

“Valores Éticos” debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de

la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales, que se desarrollan en seis bloques de contenidos, tanto para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria como para el segundo: la primera parte se centra en la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al personal docente de la materia a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por la globalización imperante; problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta, los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos o la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

## **2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en

favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

### **3. OBJETIVOS**

La enseñanza de la materia “Valores Éticos” en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante

de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico,

adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

#### **4. METODOLOGÍA**

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutive, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquéllas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites.



El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo.

Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas

cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

## **5. CONTENIDOS**

### **2º ESO**

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

- Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma.
- La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autorrealización personal.

### Bloque 3. La reflexión ética.

- Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral.
- Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.
- Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e intelectualismo moral.
- Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

### Bloque 4. La justicia y la política.

- Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

- El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

- Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho:
- La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

- La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
- Ética y ecología.
- Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

- La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional.
- La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

## 4.º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.
- Derechos de la persona en la DUDH.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. El Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.
- Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Bloque 3. La reflexión ética.

- La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI
- Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política.

- La democracia, un estilo de vida ciudadana.

- Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XX I de una globalización sin regulación ética.
- Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

- Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.
- Conflictos entre conciencia moral y ley.
- Teoría de la justicia de Rawls.
- Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

- Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

- La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

## **5. EVALUACIÓN**

### **Criterios de Evaluación**

#### **2º ESO**

La materia tendrá los siguientes criterios de evaluación (al final de los cuales consignamos las competencias educativas evaluadas):

- Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
- Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
- Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
- Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
- Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
- Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
- Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes



de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- Appreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

- Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

- Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos. CSC, CCL, CAA.

- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
- Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
- Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
- Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
- Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional; buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos. CSC, CAA, SIEP.
- Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.
- Asistir regularmente a clase, justificando debidamente las ausencias.
- Mantener en clase una actitud de participación, respeto a los demás y a su trabajo y propiciar el buen clima del aula.
- Llevar diariamente a clase los materiales necesarios para desarrollar la asignatura.

- Mostrar actitudes de responsabilidad, colaboración y tolerancia con las diferencias ajenas (sean de opinión, de género, de procedencia o de orientación religiosa o sexual).

La ponderación de estos criterios evaluativos se hará dividiendo los mismos en tres grupos, en función de que se refieran a aspectos cognitivos, comportamentales o metodológicos. De este modo, el grupo formado por los criterios 3º, 5º, 9º, 12º, 16º, 17º, 19º y 21º ponderará un 33% de la calificación final. Asimismo, el grupo de los criterios 4º, 6º, 7º, 11º, 14º, 15º, 18º, 25º, 26º, 27º, 28º y 29º ponderará también un 33%; y finalmente, el grupo de los criterios 1º, 2º, 8º, 13º, 16º, 20º, 22º, 23º y 24º ponderará también otro 33%.

#### 4º ESO

- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
- Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
- Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes

de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.

- Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

- Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

- Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

- Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.

- Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
- Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
- Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
- Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP.
- Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.
- Asistir regularmente a clase, justificando debidamente las ausencias.
- Mantener en clase una actitud de participación, respeto a los demás y a su trabajo y propiciar el buen clima del aula.
- Llevar diariamente a clase los materiales necesarios para desarrollar la asignatura.
- Mostrar actitudes de responsabilidad, colaboración y tolerancia con las diferencias ajenas (sean de opinión, de género, de procedencia o de orientación religiosa o sexual).

La ponderación de dichos criterios, al igual que el Primer Ciclo, se realizará también atendiendo a los distintos tipos de criterios. De este modo, los criterios de carácter teórico (2º, 3º, 9º y 10º) ponderará un 20%; los criterios de carácter actitudinal (5º, 6º, 8º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º) ponderarán un 40%; y, finalmente, los criterios referidos a aspectos metodológicos (1º, 4º, 7º, 11º y 12º) ponderarán otro 40%.

## **7. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE**

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumnado deberá entregar, realizada y completa, la batería de ejercicios que se le entregarían en una ficha, por parte del Dpto.

En caso de tenerla pendiente en el curso siguiente, deberá entregar, trimestralmente, convenientemente ejecutados, todos los trabajos prescritos en el informe que se le facilitará a principio de curso.

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.

Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

6. Recuperar al alumnado menos motivado o capacitado. Para ello se propone:

- El asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del docente.

- Fomentar la ayuda por parte del alumnado mencionado en el apartado anterior.

- Tratar de facilitarles las actividades más sencillas: analizar el lenguaje ordinario, responder a preguntas breves, etc.

- Seleccionar objetivos y contenidos más básicos, mientras se logran aquilatar los conceptos, actitudes y procedimientos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

- Fomentar la participación inclusiva de este alumnado



en la dinámica del aula.

- Prever estrategias para la correcta canalización de la presión acumulada, en cada caso, durante las sesiones de clase.
- 11.** Crear la posibilidad de realizar dos grupos (y/o ritmos) de trabajo diferentes por necesidad del funcionamiento del aula, y de la adaptación de los diferentes tipos de alumnos. Dicha diferenciación podrá originarse por las diferentes capacidades o también por sus distintas actitudes y posiciones ante el trabajo y ante el aula: por ejemplo, si hay alumnos o grupos disruptivos, se contempla la opción de eliminarles a ellos ciertos métodos (o actividades) y realizar otros, siempre de cara a que la integración en el grupo grande (y en la metodología general) funcionase como un incentivo para corregir su actitud y comportamiento.

### **Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales.**

Si bien no disponemos de diagnósticos de **alumnado con altas capacidades**, si tenemos algún candidato a ser analizado, por lo que estaremos muy atentos a su evolución. Procuraremos adaptarle los contenidos y proporcionarle actividades de ampliación así como un protagonismo en las tareas de grupo, de acuerdo a sus capacidades.

## **9. MEDIDAS GENERALES PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES DE CURSO**

En este caso habrá que tener en cuenta si superaron o no la materia en cursos anteriores. De haberla superado, se realizarán ampliaciones de contenidos y actividades. Para el caso de alumnos/as que no la hubiera superado, habrá que tener en cuenta el motivo por el que no se alcanzaron los objetivos de la materia. Si se trató de desmotivación, habrá que planificar estrategias de cara a despertar su interés, acercando los contenidos y actividades a los intereses de este alumnado. De residir el problema en una cierta inmadurez intelectual, con problemas de comprensión, se pondrán a disposición de los/as alumnos/as las actividades de refuerzo necesarias, caso que habrá que repetir también para aquellos/as alumnos/as que cursen el nivel por primera vez, y presenten el mismo tipo de dificultades

Además de la atención a los casos citados, la **atención a la diversidad** requiere que **tengamos presente la singularidad de cada alumno/a y potenciemos en ellos las capacidades en las que destaquen** para que, autoafirmándose en ellas, se fortalezcan para asumir otras en las que deban superarse y puedan alcanzar el máximo desarrollo personal y social posible.

Y, por última vez, distinguiremos, en los casos de alumnos repetidores, tres grupos, a grandes rasgos:

- a) Alumnos/as que han repetido porque fueron absentistas o porque, teniendo capacidades y competencias para lograr la promoción, no lo hicieron.

- b) Alumnos/as que se esforzaron y trabajaron en la medida de sus posibilidades pero que, por tener capacidades insuficientes para lograr los objetivos en un año - o por cualquier otra razón no dependiente de su libre voluntad - no pudieran alcanzar los objetivos y competencias mínimas
- c) Alumnos/as con necesidades educativas especiales que necesitan más de un curso para lograr la promoción.

El Departamento de Filosofía hace constar que este punto de la programación se refiere (y está concebido) para los/as alumnos/as de los grupos “b” y “c”. Entendemos que, si un estudiante no quiere trabajar lo que podría, eso ya excede las atribuciones de nuestro departamento y no podemos hacer absolutamente nada, quedando esos casos más para tutoría, Orientación o quien corresponda.

En los casos del grupo “b”, el Dpto de Filosofía tomará las siguientes medidas para atender, de modo personalizado, a dichos estudiantes repetidores:

- seguimiento individual y exhaustivo de la marcha del alumno/a, proporcionando al tutor/a toda la información necesaria y puntual de la evolución de dicho alumno, desde la asistencia a clase y el comportamiento, hasta el trabajo diario y su implicación en la materia y en el aula.
- en caso necesario, se requerirá la opinión y colaboración del equipo educativo, del departamento de orientación y/o de la familia.
- elaboración de material de refuerzo que se facilitaría a estos/as alumnos/as, desde fotocopias de apuntes hasta

libros de texto, pasando por cualquier clase de material que se estime oportuno.

- propuesta de trabajos complementarios o, en su caso, alternativos al alumno/a, si se viese necesario

En los casos del grupo “c” (o sea, de alumnos con necesidades educativas especiales), se asumirán las medidas descritas anteriormente, a las que se añadirán otras para adaptar el currículo a las necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de alumnos con el síndrome de Asperger (por citar un ejemplo cualquiera), se les adaptarán los ejercicios y trabajos a sus capacidades (desde la presentación de los mismos hasta el tiempo disponible).

En este caso de los alumnos/as del grupo “c”, siempre se contará con el asesoramiento, opinión y apoyo del Departamento de Orientación.

En cualquiera de los tres grupos, si fuese imprescindible, se solicitará algún tipo de refuerzo exterior (como la ayuda de algún/a compañero/a de PT, o de quien sugiera el Dpto de Orientación)

## **10. MULTICULTURALIDAD.**

Tendremos presente la atención a la multiculturalidad, puesto que, prácticamente en todos los grupos hay algún/a o varios/as alumnos/as de diversa procedencia. En general es alumnado que ya está integrado en el centro y presenta problemas con el lenguaje. En general, intentaremos aprovechar la experiencia vital de este alumnado para ampliar las perspectivas del resto del grupo y poner

en valor las conquistas culturales de cada étnia o lugar de procedencia, siempre que estén en consonancia con los Derechos Humanos. También nos servirá su experiencia para analizar problemas ético-cívicos que conozcan de primera mano, aportando así una visión directa sobre las distintas problemáticas que motiven para la reflexión. Pretendemos con esto poner en valor la multiculturalidad en un mundo globalizado, así como optimizar la inclusión en el grupo y la propia percepción como sujetos que pueden contribuir a la construcción de un proyecto común.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Relación de materiales y recursos:

- Materiales elaborados por el profesorado; vídeos, películas para hacer cine-fórum, artículos periodísticos, páginas Web, etc..
- Libros y volúmenes presentes en la Biblioteca del aula de Filosofía y en la del centro escolar.
- Material fotocopiable, dossiers conformados por el profesorado, artículos de prensa, revistas especializadas, cómics, etc.
- Materiales audiovisuales e informáticos: ordenadores, cañones de proyección, monitores de TV, sonido Cinema-home, reproductores de vídeo y DVD, retroproyectors.
- Internet, televisión, radio, cintas vídeo, Cds y, en algún caso, transparencias y
- Pizarras analógicas y digitales, paneles expositivos, murales.
- Material fungible.

- Instituciones, asociaciones, ONGs, monumentos vivos de la localidad o comarca capaces de transmitir conocimientos y valores reseñables.

## **12. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la ESO que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las

desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO**

Relación de actividades complementarias y extraescolares previstas para el curso actual:

En principio, el departamento manifiesta su interés por participar en aquellas actividades programadas en el centro que tengan relación con lo expresado en esta programación (planes para la igualdad, la cultura de la paz y no violencia, etc.), que se irán concretando cada curso en los objetivos del departamento.

También se podrán organizar viajes culturales, debates y visionado de películas sobre temas relacionados con la programación, etc. en colaboración con otros departamentos.

Tenemos la pretensión de enriquecer el currículum de la materia con recursos que contribuyan a desarrollar la motivación, el conocimiento y la sensibilización del alumnado con las



problemáticas de que se ocupa la materia. Consideramos que para lograrlo es indispensable el acceso a experiencias que le conecten con la realidad, por ello, pondremos especial atención en la programación de actividades complementarias que, ofreciéndonos la posibilidad de lograrlo, se ajusten también los recursos temporales, económicos y logísticos de que disponemos. Es nuestra intención incluir en el desarrollo del currículum, entre otras actividades programadas por el propio centro educativo o/y que consideremos interesantes, de entre las que vayamos teniendo conocimiento a medida que avanza el curso escolar, las siguientes:

1.1. Conferencias, mesas redondas, convivencias, sesiones informativas, etc., en las que contemos con especialistas o personas protagonistas de experiencias relacionadas con contenidos de la materia, que puedan desplazarse hasta el centro educativo. En este sentido pretendemos contar con la colaboración de:

1.1.1. Personas cooperantes en el Tercer Mundo o en O.N.Gs. del entorno.

En relación a este punto queremos resaltar la colaboración del Dpto con la ONG “Ayuda en Acción”, con la que vamos a trabajar, de cara a esta asignatura, en el Taller “Cambio climático e inmigración”.

1.2. Visitas de corta duración, realizadas en horario escolar o en el propio horario de la materia, para contactar con instituciones, expertos o recursos del entorno, que puedan ser considerados material medio-ambiental para la realización de determinadas actividades o tareas.

1.3. Muestra de tareas realizadas en la materia o proyecciones cinematográficas, destinadas a ser compartidas con el entorno cercano (centro escolar o localidad), tales como exposiciones, conferencias o comunicaciones del alumnado para compañeros/as de grupos distintos al propio, cine-forum, conciertos, etc.

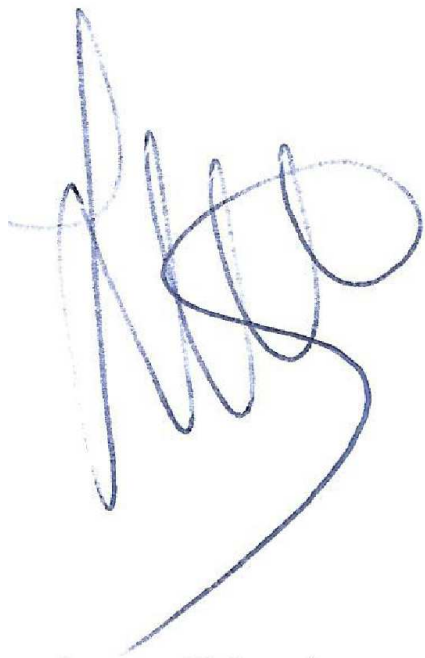
### **ANEXO: PLAN DE LECTURA DEL DPTO DE FILOSOFÍA**

El plan de lectura se desglosa de la siguiente manera:

Para 2º de Bachillerato, las lecturas propuestas serán: de modo obligatorio, el Libro VII de “La República” (Platón) y la Cuarta Parte del “Discurso del método” (Descartes); y de modo voluntario, “El banquete” (Platón) y la novela “El mundo de Sofía”, de Jostein Gaarder.

Para 1º de Bachillerato hay una propuesta, ya señalada anteriormente, para los/as alumnos/as que en el Primer Trimestre hayan obtenido la calificación de Sobresaliente en los exámenes: consistirá en la lectura de uno (o dos, según el volumen) libros, sobre los que habrán de realizar un trabajo que entregarán a final de los trimestres segundo y tercero. El libro a trabajar sería elegido por el/la alumno/a de entre la amplia oferta de la biblioteca del Dpto de Filosofía.

Para 4º ESO, los/as alumnos/as leerán una selección de textos cortos que se les impartirán en la materia de Valores Éticos, textos que podrán ser fragmentos breves e inteligibles de filósofos, artículos de prensa (completos o parciales), artículos de revistas de filosofía o ética o materiales fotocopiados que se les entreguen.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Jiménez', with a long, sweeping underline that extends to the right.

Pedro Jiménez  
(Jefe Dpto Filosofía)  
Sevilla, Diciembre 2022

